

Ritos machistas

Los insultos coreados contra las mujeres en el colegio mayor Elías Ahuja alertan sobre el retroceso entre los jóvenes del respeto por la igualdad

Editorial *El país*, 8 de octubre de 2022

La terrible escena vivida el domingo en el colegio mayor masculino Elías Ahuja, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, con los insultos que lanzaron los jóvenes del centro proferidos a las chicas que viven en el colegio Santa Mónica, situado justo enfrente, no son actos sui generis de una manzana podrida aislada. No estamos ante un problema de unos cuantos individuos “radicalizados”. Se trata más bien de un fenómeno de características profundas y extendidas que ya estaba ahí —algunos colegiales han calificado este espectáculo machista de “tradición”— y ahora se manifiesta como síntoma de un retroceso en la igualdad vinculado al exhibicionismo con el que se expresan en el espacio público discursos negacionistas de la violencia de género.

La novedad reside en el impacto que esos discursos tienen en el consenso social sobre los límites de lo que es tolerable decir y las líneas que deben seguir siendo infranqueables. Las convicciones que niegan el respeto igualitario y la plena autonomía de las mujeres han dejado de ser actitudes que se encontraban en los márgenes de la sociedad gracias a las manifestaciones desacomplejadas de la ultraderecha, lo que podría estar produciendo un cambio profundo en la cultura política de nuestras sociedades. La primera vuelta de las elecciones presidenciales brasileñas que otorgaron un estrecho margen entre el candidato del Partido de los Trabajadores, Luiz Inácio Lula da Silva, y su rival ultraderechista, Jair Bolsonaro, sugiere que, incluso si este último es derrotado finalmente en las urnas, sus mensajes reaccionarios impregnados de valores sociales atrasados han arraigado en el país. Esos resultados nos obligan a estar alerta sobre las implicaciones de la normalización de alegatos sin filtro que niegan los valores humanistas como el de la igualdad y el respeto hacia las mujeres. Y también nos advierten de cómo nuestras sociedades comienzan a convertirse en un crisol para la extrema derecha que deja una huella inquietante y perdurable sin que apenas reparemos en ello.

Hechos como los ocurridos en el colegio mayor Elías Ahuja nos invitan a reflexionar sobre el impacto que los demagogos ultras, a menudo guiados por el simple afán obscuro de escandalizar, tienen en el debate público y en el trágico deterioro de la convivencia democrática. Y en cómo esto está afectando a los valores y representaciones de género de los más jóvenes. El barómetro de juventud y género de 2021, elaborado por el Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud, detectó este problema en las afirmaciones que niegan o limitan la importancia de la violencia de género, mucho más presentes entre los chicos, con porcentajes que van del 25% al 30%, aproximadamente, y en el descenso del porcentaje de muchachos que se consideran feministas, reducido casi cinco puntos entre 2019 y 2021. Lejos de azuzar y promover esas tendencias, cuando los patrones establecidos están en cuestión, lo que se necesita por parte de nuestros representantes políticos son alegatos enérgicos y confiados a favor de las virtudes de una democracia que vele por la igualdad. Y también un debate comprometido sobre las ventajas de una educación sexual basada en el respeto a la diversidad y en la defensa de la integridad corporal de las mujeres, necesario para afirmar su capacidad y libertad de acción. Sorprende no escuchar condenas firmes a que se llame putas y conejas a jóvenes estudiantes por parte de quienes consideran la educación sexual un peligroso adoctrinamiento.

Las lagunas de los jóvenes sobre memoria democrática

Natalia Junquera, *El País*, 25 de septiembre de 2022

Un investigador pregunta al grupo, una chica y dos chicos, estudiantes de primero y segundo de bachillerato (16-17 años) en centros públicos de Madrid, cómo saben lo que saben de la Guerra Civil española. Responden que “por el colegio”. (...) El investigador pregunta por las causas de la guerra. Uno de los chavales responde (...):

—La gente estaba en contra de la dictadura y se rebelaron.

—¿Y después de la guerra qué pasó?

—Después de la guerra murió Franco y ya llegó la democracia y el Gobierno.

Este grupo coincide en el siguiente relato: la Guerra Civil estalló porque “el pueblo se rebeló contra la dictadura de Franco”, de tipo “fascista”. Sitúan el conflicto “entre los cincuenta y sesenta”. Los exiliados, dicen, fueron “los seguidores de Franco a los que tuvieron que echar del país”. Es decir, todo al revés. (...)

Son extractos del trabajo de campo para elaborar un informe sobre “las barreras entre los jóvenes para acceder al conocimiento de la memoria democrática”, realizado por el instituto de investigación social y de mercados CIMOP para la Asociación de Descendientes del Exilio Español. (...) Se trata de un estudio cualitativo en el que participaron, entre mayo y junio de este año, jóvenes de 16 a 30 años de Madrid, Sevilla y Valencia, tanto en entrevistas en profundidad como en conversaciones en grupo; pertenecientes a clases medias-bajas y medias-altas; de centros privados y públicos, estudiantes de secundaria, universitarios y de Formación Profesional o trabajando ya en distintos sectores. [E]xplica Pilar Nova, presidenta de la asociación: “Cuando algunos directores de instituto nos invitan a dar alguna charla, ya vemos que el desconocimiento es total. Lo único que les suena es la Transición. Pero los jóvenes tienen derecho a conocer su propia historia (...)”.

(...) Los investigadores han detectado que lo que más influye en el grado de interés, conocimiento y sensibilidad de los jóvenes hacia la memoria histórica (...) es la experiencia familiar —si sus abuelos o bisabuelos les hablaron de ella— y la geografía, siendo Madrid “la más desmemoriada” del estudio, donde “menos referentes” de memoria pública encuentran.

(...) El sociólogo Rafael Rodríguez, director de Investigación de CIMOP, concluye que el trabajo de campo pone en evidencia que el franquismo “no está aún suficientemente presente en los currículos escolares”, por eso los alumnos muestran esas lagunas sobre la historia española más reciente y especialmente, acerca de la represión. Rodríguez [señala el] desconocimiento dominante sobre la II República [que] lleva a los jóvenes entrevistados a identificarla solo con la izquierda, como si la derecha política hubiese estado excluida, y con un periodo “convulso y peligroso”, lo que a su vez, deriva en cierta “relativización” del golpe de Estado de 1936 (...) Algunos (...) se refieren al golpe de Estado de 1936 como “alzamiento” y a las políticas de memoria como “revisiónismo histórico”. El director del estudio explica que en algunos jóvenes “ha calado el discurso de Vox, a veces de forma consciente y otras no”.

La mayoría [de los entrevistados] se mostró de acuerdo en apoyar la apertura de fosas comunes (...) pero al tiempo, se repitió “como un cierto mantra” (...) la idea de “no reabrir heridas del pasado”. El concepto de memoria histórica (...) aparece sometido a “una fuerte politización”.

(...) La incorporación del estudio de la represión franquista en los colegios e institutos es una de las principales novedades de la ley de memoria democrática (...), lo que dirigentes del PP y Vox calificaron de “adoctrinamiento”. (...) El otro apartado en el que incide el estudio es el de la comunicación. En un contexto en el que los jóvenes desconfían de la política y de los medios, se propone buscar enfoques y formatos que permitan acercarlos a su propia historia. Pilar Nova (...)

explica que están trabajando en cuatro podcast con historias de exiliados y que abrirá una cuenta en la red social TikTok.

"Solo sí es sí": en qué consiste la nueva y polémica ley de consentimiento sexual en España

Redacción de BBC News Mundo, 28 de agosto de 2022

Se llama Ley de Garantía Integral de Libertad Sexual, aunque es más conocida como Ley de Libertad Sexual y, sobre todo, como ley de "solo sí es sí". Tras más de un año de trámites, fue aprobada este jueves por el Congreso de los Diputados de España con 205 votos a favor y 141 en contra. (...) La coalición de izquierda que gobierna España asegura que es una de las leyes más vanguardistas del mundo en favor de los derechos de las mujeres. Sus críticos, sin embargo, creen que vulnera la presunción de inocencia y la igualdad ante la ley.

La ley tiene sus raíces en el polémico caso de "la manada". Así se llamaba el grupo de WhatsApp en el que interactuaban los cinco hombres que violaron a una joven de 18 años en un portal durante las fiestas de San Fermín en Pamplona en 2016. La justicia española los condenó por abuso sexual al entender que no hubo violencia ni intimidación, pero más tarde rectificó y el Tribunal Supremo acabó elevando las penas de 9 a 15 años de prisión por violación. El caso generó manifestaciones en todo el país y la exigencia de parte de la sociedad española de reformar las leyes para proteger a las mujeres de ataques sexuales y endurecer los castigos para quienes los perpetren.

El actual gobierno español, declarado abiertamente feminista, comenzó entonces a diseñar la nueva ley, que implica importantes cambios en el tratamiento de los delitos sexuales y la atención a las víctimas. "Solo sí es sí" hace referencia al más importante y también el más polémico de los postulados de esta ley: el consentimiento antes de cualquier interacción sexual. (...) Así, las conductas sexuales sin consentimiento se considerarán agresiones y se castigarán con diferentes penas en dependencia de las circunstancias y los agravantes del caso. Esto supone que una agresión sexual no implica necesariamente el uso de la fuerza o que la víctima haya tratado de resistirse ya que, por ejemplo, su pasividad podría estar condicionada por una intimidación (...) o por la ingesta de alcohol u otras sustancias. La nueva ley elimina la actual distinción entre abuso y agresión sexual. También se introduce el agravante por sumisión química. Usar fármacos o drogas para reducir o anular la voluntad de la víctima, algo considerado hasta ahora abuso, pasará a ser agresión.

En su apartado de asesinatos por violencia sexual, la ley del "solo sí es sí" busca diferenciar el homicidio de mujeres vinculado a la violencia sexual de otro tipo de crímenes con muerte. El "feminicidio sexual" se considerará "la violación más grave de los derechos humanos vinculada a las violencias sexuales, que debe ser visibilizada y a la que se ha de dar una respuesta específica". El acoso callejero pasará a ser penado como delito leve y la justicia podrá perseguirlo a petición de la persona que lo sufra. También se perseguirá la violencia sexual digital, que se refiere a la extorsión sexual a través de las redes o la pornografía no consentida.

Para las víctimas de agresiones sexuales que ganen menos del salario mínimo (...) la ley contempla generosas ayudas económicas y prioridad de acceso a vivienda pública. También prevé establecer en toda España al menos 50 centros de crisis 24 horas en los que las víctimas, familiares y allegados podrán recibir atención psicológica, jurídica y social. (...) Con la nueva Ley de Libertad Sexual la educación sexual será obligatoria en todas las etapas educativas, así como en las carreras universitarias vinculadas a la docencia, el ámbito sanitario y el judicial. Por último, los agresores sexuales también tendrán que recibir educación sexual de forma obligatoria. Desde que se iniciaron los trámites hace más de un año, la ley del "solo sí es sí" ha recibido críticas desde la derecha, así como de jueces y parte de la sociedad a través de las redes.

Los jueces consideraron que podría verse en peligro el principio de presunción de inocencia: definir qué es consentimiento -en lugar de qué no lo es- obliga al acusado a demostrar que la víctima le dio el "sí" antes del encuentro sexual. Esta es la misma preocupación que ha

expresado el principal partido de la oposición, el Partido Popular (PP), que votó en contra en el Congreso. Mientras, el partido de extrema derecha Vox considera la ley "ideológica y sectaria" y cree que "abre la puerta a utilizar denuncias falsas" para lograr beneficios, como la regularización en caso de inmigrantes sin documentos.